



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Lunes 29 de Diciembre de 2025

NÚM. 78

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA No. 45 S.O.

En la población de Paracho de Verduzco, municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 16:00 diecisésis horas, del día 27 veintisiete de noviembre de 2025, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Quihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 – 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Séptima Modificación al*

Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.

5.- ...

6.- ...

Posteriormente se sometió a votación el punto en referencia, el cual fue aprobado por **unanimidad**, con número de **Acuerdo 89/NOV/2025/25SO**.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – Se procedió al tercer (sic) punto del orden del día, el cual consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación de la Séptima Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025. Dicho punto del orden del día se fundamenta en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, cedo el uso de la voz al Arq. Isrrael Amezcu Cardiel.

Isrrael Amezcu Cardiel.- Buenas tardes miembros del Cabildo, las obras referidas en esta Modificación corresponden: La primera a la comunidad de Nurio, la cual consiste en la pavimentación de una calle, con esta obra estaríamos finiquitando el año con dicha comunidad; la segunda obra es aquí en Paracho en la colonia Los Cedros, consistente en la ampliación eléctrica, estas obras en mención están referidas en el Anexo 1.

Se procede a clausurar la sesión siendo las 17:36 diecisiete horas con treinta y seis minutos, del día 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

Hago constar.- Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García. - Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela; C.D. Ulises Equihua Villegas; I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez; Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías; L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia; L.E. Teresa Caballero Mercado; C.D. Julio Cesar Gaona Herrera; L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

No.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ORIGEN DE LOS FONDOS	NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2025, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN		RECURSOS PROGRAMADOS							
					CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO ESTATAL	CONVENIDO FEDERAL	FONDO III	FONDO IV	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	OTROS
							NIURIO							
1	NURIO	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FASIMUN 2025)	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN LA CALLE PRIVADA DE HIDALGO, LOCALIDAD DE NURIO, MUNICIPIO DE PARACHO	147.50 ML AGUA POTABLE, 1,127.05 M ² DE ADOQUINADO	110 HABITANTES	\$1,46,13.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,46,13.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	PARACHO	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FASIMUN 2025)	AMPLIACIONES FIFETRAS ATIP 57M DE LINEA DE MEDIA TENSION, 124M DE LINEA DE BAJA TENSION, 5 POSTES Y UN TRANSFORMADOR EN LA CALLE 5 DE FEBRERO, EN LA COLONIA LOS CEDROS DE PARACHO MICHOACÁN	57.00 ML DE MEDIA TENSION 124.00 ML DE BAJA TENSION 1.00 TRANSFORMADOR 5.00 POSTES	55 HABITANTES	\$228,727.84	\$0.00	\$0.00	\$228,727.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
						TOTAL	\$1,975,441.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,975,441.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00